

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

CORRESPONDE:
EXPTES. Nros.: 0072/19, 0171/19, 0172/19,
0173/19, 0174/19 y 0151/20

VISTO y CONSIDERANDO:

El Artículo 41° y 47° del Reglamento Interno del Cuerpo Legislativo.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo de los siguientes expedientes:

=====

- Expte. N° 0072/19-HCD: Nota solicitando protección de animales en la vía pública.
- Expte. N° 0171/19-HCD: Proy. de Ordenanza, Readecuando el proyecto institucional “Rayitos”.
- Expte. N° 0172/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Programa de sistematización y unificación de respuesta al vecino.
- Expte. N° 0173/19-HCD: Nota, Solicitando cumplimentar ordenanzas ref. Protección de animales.
- Expte. N° 0174/19-HCD: Nota, Solicitando plantación de especies arbóreas en el Distrito, convocando a estudiantes.
- Expte. N° 0151/20-HCD: Proyecto de resolución, Solicitando nivelación y entoscado de calle Martín Fierro.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de octubre de 2020.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0039/20